EXPEDIENTE No.	202476002100100005E
FECHA DE ENTREGA DEL INFORME	30 de octubre de 2024
ENTIDAD	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
CONTRATO No.	526 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	7 de junio de 2024
NOMBRE DEL(OS) SUPERVISOR(ES)	JULIAN FELIPE DUARTE, Director de Transformaciones Culturales
DEPENDENCIA(S)	Dirección de Transformaciones Culturales
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	CORPORACIÓN DC ARTE
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 830500660
PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de octubre de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	Aunar esfuerzos con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para la producción y presentación de acciones artísticas, performáticas y escenográficas asociadas a proyectos, laboratorios de co-creación o iniciativas adelantadas por la misma o en las que haga parte, en el marco de las transformaciones culturales del nivel local, barrial o ciudadano.
RELACIÓN DE ANEXOS	Factura Paz y Salvo parafiscales Certificación de contrapartida

El contratista hace entrega de informe de actividades, en el cual se relacionan según obligaciones del contrato, las siguientes actividades:

A. **DESCRIPCIÓN OBLIGACIONES DEL ASOCIADO CON CARGO A SUS PROPIOS RECURSOS**	**ACTIVIDADES Y FECHA**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Realizar los aportes en dinero y/o en especie ofrecidos en la propuesta presentada.	El Asociado (Corporación DCArte) ha realizado los aportes en especie de la siguiente manera: Equipo mínimo de trabajo, para el desarrollo del convenio, conformado por: ● Coordinadora General ● Productora General ● Realizadora audiovisual ● Directora Teatral Acciones Escenográficas: Se realizan acciones para el diseño, ambientación, disposición e instalación de elementos escenográficos que permiten la resignificación de los espacios públicos y la interacción de la ciudadanía en la programación de la agenda de cultura ciudadana de la SCRD Acciones Performática: Se realizan ejercicios de composición, creación y desarrollo de producciones performáticas, con la participación de actores, bailarines y artistas profesionales, coreógrafos y apoyos técnicos, operativos y logísticos que garanticen una muestra artística y cultural pertinente	Registro de evidencia; Aportes en especie Acciones Escenográficas https://drive.google.com/drive/folders/18xchdluA07cE4Shl0ynp0GX7A7yOkrfW?usp=sharing Acciones Performaticas https://drive.google.com/drive/folders/1RzQyQMUaTdl7HT6ykRatNtQuoRrJYJ8r?usp=drive_link Reporte de Gastos - Alojar documento https://drive.google.com/drive/folders/1wKGnLdZiy7IgBb5Vace2O5w-HFSUassn?usp=drive_link

	a las necesidades y calidades esperadas.	
2. Aportar al propósito del convenio sus conocimientos en temas administrativos, financieros, técnicos, artísticos, logísticos y de hospitalidad	El asociado ha realizado propuestas de diseños y producción conceptual, aportes en prueba y uso de materiales y pertenencias en la implementación e intervención en los espacios públicos y ejecución de las actividades, diferentes solicitudes, así: **Escenográfico:** Campeonato Calma - VERSO DIVERSO: Se realizan aportes conceptuales con relación a la infraestructura pertinente y adecuada a los requerimientos de la solicitud y expectativa del objetivo a cumplir. Se realizan aportes estéticos y gráficos para el desarrollo artístico de las batallas de freestyle.. **Performativo:** Se realizan aportes conceptuales, dramatúrgicos, de contenido y estéticos en la creación y realización de la producción de los Sketch de la cuadrilla Carteros (carteros) , Científicos del Medio Ambiente y Hombres al Cuidado.	Registro de evidencias: Aporte componente Escenográfico: https://drive.google.com/drive/folders/17DYar325sRe365SBgM5tREJLkrbFWP_x?usp=sharing Aporte componente Performático: https://drive.google.com/drive/folders/1JxwmPQjLjMbR_29HbfA_jwwDG3GWVVl4?usp=drive_link
3. Desarrollar el objeto del presente convenio, conjuntamente con la SCRD, dentro de los términos pactados en el cronograma del mismo.	Entre las partes, se acordó una ruta de trabajo, la cual parte de las solicitudes establecidas por la SCRD, la cotización y verificación de experiencia de los proveedores por parte del Asociado. Con fines de cumplimiento al protocolo y recomendaciones de la SCRD al Asociado, se presentan y revisan las cotizaciones, acordando quienes serán los proveedores de los recursos según responda a la solicitud. Según actividades, insumos, intervenciones e instalaciones en cada una de las solicitudes se supervisa por parte de la SCRD en	Registro de evidencias: Solicitudes https://drive.google.com/drive/folders/1IPxHNez8s56GG40sidy0tLh1QqKWmR5b?usp=drive_link Recibido y entregado de Solicitudes: https://drive.google.com/drive/folders/1awCorAbDOJP6XNjY40y4hZ3LtXArWFi3?usp=drive_link Relación Cotizaciones: https://drive.google.com/drive/folders/1O1d0j2K5EgfXpUdsxaUHCoEJ8YTwR4w2?usp=drive_link

	la ejecución, revisando y haciendo entrega de firma al Asociado.	
4. Elaborar, en conjunto con la SCRD, un plan operativo y un cronograma para el convenio en el que se definan las condiciones especiales de cada una de las actividades que se ejecutarán dentro del convenio.	El Asociado ha elaborado de manera conjuntamente con la SCRD, un plan de acción operativo y cronograma de actividades con condiciones específicas a ejecutar dentro del Convenio. Se adjuntó como parte de los anexos correspondientes al pago No 1, radicados en la SCRD con el N. 20247100102452 del 14.06.2024. **Adición** En el marco del convenio Transmilenio - SCRD - Idipron, se acordó una adición al contrato que permite fortalecer el componente escenográfico/pedagógico del convenio 526 SCRD- Corporación DCArte	Documento en Excel del Plan de Acción y Cronograma del convenio, alojado en Drive con link: https://drive.google.com/drive/folders/1FRdgbu9rwO3sHDn5oBwT2LUqMapaNRc-?usp=drive_link Anexo Técnico Adición https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1FRdgbu9rwO3sHDn5oBwT2LUqMapaNRc-
5. Garantizar el personal necesario para el desarrollo del convenio.	El asociado presenta las hojas de vida al Comité Técnico del convenio, y en este fueron aprobadas, lo que garantiza el personal necesario para el desarrollo del Convenio 526.	Radicado de Comité No 20240612 - Primera mesa de trabajo y comités Convenio PEN - Dc Arte - 20249300230313
6. Garantizar la apertura de una cuenta para el manejo exclusivo de los recursos públicos que se aportan al Convenio.	El asociado ha destinado una cuenta exclusiva para el manejo de los recursos públicos que se aportan en el convenio. Se adjuntó certificado de cuenta bancaria, cuenta corriente No 007469997352 banco Davivienda. nombre de titular Corporación DCArte	Certificado Cuenta Bancaria, alojado en: https://drive.google.com/file/d/1uh-Mwx820R8NwS_bk5hS4osJW0pbaoUJ/view?usp=drive_link
7. Realizar acciones artísticas, culturales, performáticas, escenográficas y narrativas atendiendo las condiciones especiales que se definan en el Plan Operativo del Convenio	El asociado realiza acciones artísticas, culturales, performáticas, escenográficas y narrativas atendiendo a las necesidades específicas durante el desarrollo del convenio, así: **Adición**: Escenográficas: 1. Dispositivo escenográfico/pedagógico de socialización de narrativas expandidas, el día 26 de octubre en Usme - Bolonia. 2. Parchadero itinerante de Cultura Ciudadana, el día 10 de octubre en Bosa - Porvenir. 3. Parchadero itinerante de Cultura Ciudadana, el día 12 de octubre en Bosa - Porvenir. 4. Parchadero itinerante de Cultura Ciudadana, el día 15 de octubre en Plaza Fundacional Usaquén.	Registro de evidencia; Carpeta general https://drive.google.com/drive/folders/1JBkOdmvhijpm9UOuVPlEOcZxGZWijqEl?usp=drive_link **Escenográfico:** Dispositivo escenográfico/pedagógico de socialización de narrativas expandidas- Usme Bolonia https://drive.google.com/drive/folders/1kWMpWlOA2h9Y1NuTKB6Y1mROzoRtVhh3?usp=drive_link Parchadero itinerante de Cultura Ciudadana, Bosa Porvenir -1 https://drive.google.com/drive/folders/14o6GzvqHWWa53wTfnApUl5WXBQZ4Yt1n?usp=drive_link Parchadero itinerante de Cultura Ciudadana, Bosa Porvenir -2

	Performatico: Salida cuadrilla carteros (actores) 1. Emplazate. Sketch Científicos del Medio Ambiente, Barrio Quiroga - Manejo de Residuos, el día 16 de octubre. 2. Emplazate. Sketch Científicos del Medio Ambiente, Plaza Concordia, el día 17 de octubre. 3. Emplazate. Sketch Científicos del Medio Ambiente, Plaza Perseverancia, el día 22 de octubre. 4. Emplazate. Sketch Científicos del Medio Ambiente, Plaza 7 de agosto, el día 24 de octubre. 5. Emplazate. Sketch Científicos del Medio Ambiente, Plaza 7 de agosto, el día 28 de octubre. 6. Emplazate. Sketch Científicos del Medio Ambiente, Plaza 20 de Julio, el día 29 de octubre. 7. Emplazate. Sketch Científicos del Medio Ambiente, Plaza del Restrepo, el día 31 de octubre. 8. Cuadrilla de actores Carteros, acciones buenas, Usaquén dia 18 de octubre. 9. Cuadrilla de actores Carteros, acciones buenas, Usaquén dia 19 de octubre. 10. Cuadrilla de actores Carteros, acciones buenas, Usme dia 26 de octubre.	https://drive.google.com/drive/folders/1_XTPNkNbhCwcGLpZLCqYlWJiXd6ixJPw?usp=drive_link Parchadero itinerante de Cultura Ciudadana, Plaza Fundacional Usaquén https://drive.google.com/drive/folders/1xnGFaYqL3uU3R71y6loSWu2ngYQQcf9-?usp=drive_link **Performatico** Plaza Quiroga https://drive.google.com/drive/folders/1h30FKTZzk_BEtYjEME7eUREmMj3VF9Y-?usp=drive_link Plaza Concordia https://drive.google.com/drive/folders/1iKQkV6v7kvF45Wo7KwmFrL_AgHw0P4oE?usp=drive_link Plaza Perseverancia https://drive.google.com/drive/folders/1-Wqrj3WiCNoQzr-SmZ5tqRaV8YzC4JaH?usp=drive_link Plaza 7 de Agosto - 24/10 https://drive.google.com/drive/folders/1lCTHX0H3Fe0lihxMHOJuDScmBSb9QqL8?usp=drive_link Plaza 7 de Agosto - 28/10 https://drive.google.com/drive/folders/1l3eabHC6PyHr4PgLzl141Ty4f2Bcq90k?usp=drive_link Plaza 20 de Julio https://drive.google.com/drive/folders/1Tx8XU7KSA4YARCDq0499d8Gj2YiBcp2Y?usp=drive_link Plaza del Restrepo https://drive.google.com/drive/folders/1scZl-7X7UIND8KIXWMphqFbLWrdPHPDi?usp=drive_link Carteros - Usaquén 18 oct https://drive.google.com/drive/folders/1iRZ_nCAhHwLCW-c5Uqf2FGCqvMxjdWF1?usp=drive_link Carteros - Usaquén 19 oct https://drive.google.com/drive/folders/1CeVvFV5rq4ecjN9jLD8tOGQlxNPraWyR?usp=drive_link Carteros - Usme https://drive.google.com/drive/folders/1kXYJw-HYJnni3e5cSee3DSPH5fQc9U4z?usp=drive_link

8. Garantizar un proceso de formación orientado al fortalecimiento de los agentes culturales atendiendo a las condiciones especiales que se definan en el Plan Operativo del Convenio.	El Equipo del Asociado propone la construcción de contenidos por componente, teniendo en cuenta; ● Concepto del componente ● Objetivo de las acciones que se hicieron ● Acciones realizadas desde el cómo se hizo ● Aprendizajes del desarrollo de las acciones ● Efectos e impacto Se definen los siguientes formatos, para el desarrollo de cada uno de los componentes: ● Experiencia de uno de los actores en las acciones performaticas de “que sea un gran dia” ● Experiencia de la dirección escénica en el Flashmob ● Experiencia performática de uno de los actores en los carteros “pasan cosas buenas” En la socialización de las experiencias escenográficas se retoma la narración en tono de; ● Hablemos de parchar ● Hablemos de cine ● Hablemos de Meditar en la ciudad	Documentos de avances propuesta Propuesta Pedagógica para la formación: Web. Cartilla Estructura audiovisual Estructura de contenido, cartilla agentes culturales Escaleta Contenido componente performativo Contenido componente pedagógico Contenido componente narrativo Contenido componente escenográfico https://drive.google.com/drive/folders/1IdJT0IlktGhtLNF5XmxJfcVophXXX4Qt?usp=drive_link
9. Garantizar que las diferentes actividades previstas para la ejecución del proyecto cumplan con las normas relacionadas con derechos de autor.	El asociado envía y solicita a través de correo electrónico y medios de comunicación la aprobación de formato para el uso de imagen de testimonios de la ciudadanía, adicionalmente los artistas participantes suscriben autorización de uso de imagen y voz.	Autorización de uso de imagen y voz de artistas y ciudadanía https://drive.google.com/drive/folders/134T1OySd-brHcHhbgx5mTQ3XbZMhyukN?usp=drive_link
10. Definir los términos, alcances, obligaciones de los contratos firmados con artistas y proveedores, de acuerdo con el cronograma contractual concertado por el Comité Técnico Operativo del Convenio	El asociado define los objetos contractuales de las obligaciones y alcances que tendrán los artistas y proveedores, por tanto define y propone los modelos de contratación y definición de obligaciones.	Registro de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1P-PymTVo31KRLe_6db7eeBflgLUbO9cI?usp=drive_link
11. Suministrar de manera oportuna, expedita, veraz y eficiente la información requerida por la SCRD para el desarrollo	El asociado establece medios de comunicación efectivos por medio de correo electrónico, con fines de ser oportunos, veraces y efectivos en las	Registro de la comunicación a través de correos electrónico:

de las acciones propias del convenio.	necesidades, información y avances de los diferentes requerimientos y solicitudes para el desarrollo de las del convenio.	https://drive.google.com/drive/folders/1vYwLsEcZZZys4TYtFDsofj7TedI9lju1?usp=drive_link
12. Realizar seguimiento permanente a la ejecución del proyecto generando alertas y acciones de mejora oportunas, en acuerdo con la supervisión del convenio. Lo anterior no obsta para que LA SECRETARÍA pueda requerir al aliado estratégico informaciones puntuales adicionales.	El asociado realiza la memoria (actas) de las sesiones de La Mesa Técnica citada por la supervisión y equipo de la SCRD, con el fin de realizar el seguimiento del proyecto y dar respuesta a las alertas y efectuar acciones de mejora oportuna. Registro Mesa Técnica: ● Reunión 04 de octubre Registro Mesa de Trabajo ● 07 de octubre - Coordinación Agenda de la solicitud No 6, Estación “Experiencia de Meditación en la Ciudad” ● 11 de octubre- Conceptualización Diseño Urbanismo Táctico ● 16 de octubre - Coordinacion Festival Bolonia ● 25 de octubre - Diseños	Invitaciones Actas Mesa Técnica: https://drive.google.com/drive/folders/1aNwB7S7F5a96f41ca2Lsfaeo5jb5g_NL?usp=drive_link Actas Mesa Técnica - Mesa de Trabajo: https://drive.google.com/drive/folders/1jROcMtzIZXMrUoO0iOwf3pUoPxF-Nk-g?usp=drive_link
13. Realizar las gestiones necesarias para garantizar la atención de los requerimientos contractuales, técnicos y logísticos, de manera oportuna, durante la ejecución del convenio.	El asociado realiza gestiones como; localización de proveedores, propuestas de implementación que fortalezcan los propósitos de las solicitudes y requerimientos contractuales, técnicos y logísticos durante la ejecución del convenio. Se mantiene comunicación para el seguimiento y gestión de los acuerdos de ejecución como: ● Ajustes al plan de acción al Paz pal¨Porvenir ● Visitas técnicas ejecución Domo ● Propuesta Campeonato Calma ● Diseños Urbanisicos ● Presupuesto cápsulas	Registros de comunicación y documentos de la gestión: https://drive.google.com/drive/folders/1AJlGNqQzCHSJrbYR4n4YGyIV84orpr15?usp=drive_link
14. Realizar las gestiones administrativas, financieras y de mensajería necesarias para el desarrollo del objeto contractual.	El asociado realizó gestiones administrativas y financieras como cotizaciones, reuniones de balance y ajustes con el equipo profesional de DCArte, con el fin de desarrollar las tareas necesarias para el cumplimiento y desarrollo del objeto contractual.	Registro de reunión: https://drive.google.com/drive/folders/1l8ia9vRIVuaV4dIOk0D76w7GUe0jsXC1?usp=drive_link
15. Celebrar los contratos, de la naturaleza que proceda, requeridos para la ejecución de las actividades objeto del convenio y vigilar el debido cumplimiento de los mismos de manera que se garantice el cumplimiento del objeto del convenio e informar a LA	El Asociado ha celebrado los contratos pertinentes en naturaleza de proceder a adquirir los requerimientos y recurso humano necesario para la ejecución de las actividades del convenio, dando respuesta al objeto del convenio e informa de manera permanente a la SECRETARÍA los procesos realizados. estos se incorporan a las	Reporte de gastos en ejecución convenio de Asociación 526-204 Radicado No 20247100215552 11-12-24

SECRETARÍA los procesos realizados	carpetas de soportes de pago del mes de octubre aprobados por la supervisión del convenio	
16. Garantizar los recursos logísticos necesarios para asegurar la participación del público, en cada una de las actividades del presente convenio tales como cerramientos, personal logístico capacitado garantizando el buen trato a la ciudadanía.	El asociado realiza un despliegue operativo en las actividades performativas y narrativas con el fin de dar respuesta a las necesidades logísticas que requieren la ejecución de las solicitudes realizadas a la fecha, esto a través de colaboradores especializados en logística, garantizando el desarrollo y cubrimiento pertinente de las solicitudes realizadas por la SCRD	Evidencia, soporte del recurso logístico: https://drive.google.com/drive/folders/1608kmHb5JlAyRkZZmz1is8PQF5WZvwma?usp=drive_link Instrumento Operativo Logístico: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xly5epzKrM327GGt2tC2Ol76kyghlsSh/edit?usp=drive_link&ouid=113452830412805363300&rtpof=true&sd=true
17. Definir los términos, alcances, obligaciones de los contratos firmados con el personal, artistas y proveedores, de acuerdo con el cronograma contractual concertado por el Comité Operativo del Convenio.	El asociado define los términos, alcances y obligaciones de los contratos firmados con el personal, artistas y proveedores de acuerdo a lo establecido en el Comité Operativo del Convenio.	Registro de Contratos y términos: https://drive.google.com/drive/folders/1K_6_0ZUY8ssLBGPOiCZsJL0GxXa8YNa1?usp=drive_link
18. Realizar oportunamente los pagos con cargo a los compromisos adquiridos por cuenta de los contratos que suscriba en el marco de esta asociación	El asociado realiza oportunamente los pagos adquiridos a través de los contratos suscritos durante el periodo de este informe, dando respuesta efectiva a los compromisos suscritos. Se han radicado el reporte de ejecución de recursos del mes de octubre	Reporte de gastos en ejecución convenio de Asociación 526-204 Radicado No 20247100215552 11-12-24
19. Conservar a lo largo de la ejecución del convenio las calidades y cantidades del equipo humano requerido en los términos de referencia del proceso competitivo y ajustarlo a solicitud de LA SECRETARÍA en los eventos en que así proceda.	El asociado cuenta con el personal idóneo contratado para garantizar la conservación de la calidad y cantidad requerida para el desarrollo de las actividades y acciones en el proceso del convenio.	Registro Perfil de Equipo Permanente del asociado: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1p6OnM5gCU-7EOTn9J0VLlen0qZS-SFrZ/edit?usp=drive_link&ouid=113452830412805363300&rtpof=true&sd=true
20. El Asociado deberá allegar un informe financiero que dé cuenta de la ejecución del 100% de los recursos aportados por la SDCRD, en el formato establecido previamente por la entidad, con sus respectivos soportes.	El Asociado entrega informe de ejecución financiera del mes de octubre con el que reportan gastos del 60% de de los recursos aportados por la SCRD	Reporte de gastos en ejecución convenio de Asociación 526-204 Radicado No 20247100215552 11-12-24

B. **DESCRIPCIÓN OBLIGACIONES DEL ASOCIADO CON CARGO A LOS RECURSOS DE LA SECRETARIA**	**ACTIVIDADES Y FECHA**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Entregar un plan operativo y un cronograma para el presente convenio en el que se definan las condiciones especiales de cada una de las actividades que se ejecutarán dentro del convenio.	Se realizó un plan operativo y cronograma con fines de proyectar las actividades y acciones del convenio, definiendo las condiciones necesarias para la ejecución de las mismas.	Registro de documentos Cronograma y Plan de Acciòn del Convenio 526 - 2024: https://drive.google.com/drive/folders/1Sw7pbO2eOwRPtHO393g0Q9eTbBDhtl3w?usp=sharing
2. Presentar previo al inicio de ejecución del convenio, las hojas de vida del personal y/o experto que pondrá a disposición del convenio para su ejecución, de conformidad con el mínimo requerido en el anexo técnico y en la propuesta presentada por el asociado, con el fin de que sean aprobadas en el comité técnico del convenio.	Se realizó la presentación de perfiles y hojas de vida de los profesionales idóneos que se disponen en función del convenio para su ejecución y los cuales fueron aprobados por el Comité Operativo del Convenio.	Se adjunta como parte de los anexos correspondientes al, radicado en la SCRD con el N. 20247100102452 del 14.06. 2024, correspondiente al primer Comité Operativo
3. Garantizar un equipo técnico, administrativo, pedagógico, operativo y logístico que cuente con la experiencia y formación requerida para cumplir con el objeto del convenio, de acuerdo con los estudios previos.	Se cuenta con el equipo técnico, administrativo, pedagógico, operativo y logístico que dará garantía efectiva y eficaz para el cumplimiento de los objetivos del convenio.	Registro del Equipo del Asociado Corporación DCArte: https://drive.google.com/drive/folders/144mEO1buZl9j5ZRXU_gx05ESCc0-OKs1?usp=drive_link
4. Orientar una mesa técnica de apoyo y coordinación con el equipo de la Dirección de Transformaciones Culturales, a fin de articular procesos de carácter técnico, pedagógico y comunicacional que permitan la ejecución eficiente y alineada del proyecto. Su periodicidad será estipulada por el Comité técnico del convenio	Se coordinó y realizó reuniones de carácter técnico, pedagógico y comunicacional con la Mesa Técnica, donde participan los asociados y profesionales de la SCRD, donde se alinean, articulan y acuerdan la ejecución eficiente del proyecto. Registro Mesa Técnica: ● Reunión 04 de octubre Registro Mesa de Trabajo ● 07 de octubre - Coordinación Agenda Domo ● 11 de octubre- Conceptualización Diseño ● 16 de octubre - Apoyó Festival Bolonia ● 25 de octubre - Diseños: Urbanismo Táctico	Invitaciones- Actas y Cuadros de seguimiento para la orientación de la Mesa Técnica por parte del Asociado: Mesa de Trabajo https://drive.google.com/drive/folders/1I0bQcEeHc05PVJSkkdVk9JQGb2v17tRD?usp=drive_link Cuadro de Seguimiento https://drive.google.com/drive/folders/1oGL1TXdvRyzRjD5i7S3P1z7C6ZDNzZkP?usp=drive_link
5. Diseñar e implementar una estrategia de experiencia lúdica y pedagógica en espacio público que permita explorar la relación entre los datos y los ciudadanos, así como generar conversaciones relevantes con la ciudadanía sobre su entorno, preferencias y comportamientos.	No aplica para este periodo de informe	No aplica para este periodo de informe

6. Adelantar un ejercicio de medición comportamental sobre los resultados de las acciones de transformación cultural adelantadas en el marco del convenio.	Se adelanta un ejercicio de medición de resultados de las acciones a través de la implementación de una encuesta de satisfacción dentro de la participación del ciudadano. Para este periodo de informe se aplicaron 158 encuestas, en actividades como Estación "Experiencia de Meditación en la Ciudad", Parchadero itinerante de Cultura Ciudadana y dispositivo de narraciones expandidas y campeonato Verso Diverso en los escenarios de Bosa, Usaquén, Usme, a poblaciones diversas y heterogéneas, en su mayoría personas entre los 29 a 59 años, seguido a la población juvenil entre los 18 y 28 años y en un porcentaje más bajo personas mayores de 60 años e infancia. Las preguntas realizadas fueron las siguientes: **¿Cómo considera que esta actividad aporta al espacio y a la ciudadanía?** ¿Le gustó la actividad? ¿Cómo se sintió? ¿Cree que actividades como esta ayudan a que este espacio se utilice mejor? ¿Nos hace mejores ciudadanos? **¿Qué acciones haría usted para fortalecer la cultura ciudadana?** ¿Cómo puede usted aportar a que seamos mejores ciudadanos, a que cuidemos lo nuestro?	Documento de datos cuantitativos de medición y propuesta encuesta - entrevista: https://drive.google.com/drive/folders/1ZUQGOqD_cyvT2dHAuZzXgN4eXaR8GndY?usp=sharing Registro de resultados de la encuesta de Experiencia aplicada a los ciudadanos: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1XSe8oJde2O7IZ8LpG07yXyHsYGqDwD9V/edit?usp=drive_link&ouid=113452830412805363300&rtpof=true&sd=true
7. Garantizar la provisión de los requerimientos logísticos y operativos necesarios para el desarrollo del proyecto, en cumplimiento de la propuesta presentada y seleccionada por la SDCRD.	Se generan condiciones operativas y logísticas, con el fin de dar respuesta efectiva a las necesidades y exigencias que se requieren para la ejecución de las solicitudes a la fecha.	Registro de requerimientos Operativa y Logística:: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xly5epzKrM327GGt2tC2Ol76kyghlsSh/edit?usp=drive_link&ouid=113452830412805363300&rtpof=true&sd=true
8. Gestionar y tramitar los permisos, licencias, autorizaciones y concesiones, relacionados con los derechos de autor y conexos y demás relacionados para el desarrollo del objeto del presente convenio, conforme a los protocolos, procedimientos, disposiciones e instrumentos de ley vigentes en el país.	El asociado gestiona y tramita los permisos, licencias, autorizaciones y concesiones, relacionados con los derechos de autor y conexos y demás relacionados para el desarrollo del objeto del presente convenio, conforme a los protocolos, procedimientos, disposiciones e instrumentos de ley vigentes en el país. Se gestionaron los permisos ante las autoridades competentes de derechos de autor SAYCO y ACINPRO Las creaciones del componente performativo son de propiedad del	Soportes de la gestión: https://drive.google.com/drive/folders/1an6DWI9x4lYI2Bhz1MTcE7Sl7W_FKd7k?usp=drive_link

<table>
<tr><td></td><td>convenio, ya que han sido creadas en el marco del mismo</td><td></td></tr>
<tr><td>9. Autorizar a la SCRD el uso del material desarrollado durante la ejecución contractual con fines de promoción, circulación y difusión de herramientas pedagógicas para el fortalecimiento de los agentes del sector. Esta autorización no implica enajenación, cesión o traspaso de los derechos morales que correspondan</td><td>El asociado autoriza a la SCRD el uso del material desarrollado durante la ejecución contractual con fines de promoción, circulación y difusión de herramientas pedagógicas para el fortalecimiento de los agentes del sector.</td><td>Autorización uso de material

https://drive.google.com/drive/folders/1EO1DHPNSrU_7DDN_zxQ-wsfW2lT47RuA?usp=drive_link</td></tr>
<tr><td>10. Coordinar y definir con la Secretaría, a través del Comité Técnico Operativo de este convenio, las necesidades de ejecución de los recursos aportados y provenientes de las diferentes fuentes.</td><td>El asociado coordina y define con la SCRD, durante su participación en el Comité Técnico Operativo del convenio, las necesidades de ejecución de los recursos aportados y provenientes de las diferentes fuentes.</td><td>Actas comité técnico</td></tr>
<tr><td>11. Entregar los informes parciales y finales que sean requeridos por parte de la SDCRD. Estos informes deberán contener un balance financiero de la ejecución del convenio pormenorizando con claridad la forma en la que se han ejecutado los recursos desembolsados y en caso de darse algún aporte en dinero o en especie por parte del Asociado, de igual manera deberá verse reflejado con claridad.</td><td>El asociado entrega los informes requeridos por parte de la SDCRD, los cuales contienen un balance financiero de la ejecución del convenio, pormenorizando con claridad la forma en la que se han ejecutado.Se han radicado dos reportes financieros, con sus respectivos soportes.
Cada uno de los pagos está clasificado por número de solicitud y contiene copia de comprobante de egreso, copia de transferencia bancaria, RUT del beneficiario, cuenta de cobro y/o orden de servicio o contrato según corresponda.</td><td>Reporte general de gastos en ejecución convenio de Asociación 526-24

https://drive.google.com/drive/folders/1JtxD2zqWVE2_kLPxYAuwegdUnuG50Rxa?usp=drive_link

Reporte de gastos en ejecución convenio de Asociación 526-204
Mes de Octubre
Radicado No 20247100215552
11-12-24</td></tr>
<tr><td>12. Con la firma del convenio por parte del asociado, se acepta por parte de este el que los productos originados en el marco de este convenio serán de propiedad exclusiva de la SDCRD.</td><td>El asociado realiza la firma del convenio en la plataforma SECOP II del convenio y acepta por parte de este que los productos originados en el marco de este convenio serán de propiedad exclusiva de la SDCRD.</td><td>Documento de firma de convenio: https://drive.google.com/drive/folders/1eT6FfWSWQYm_kBB7BVnHpNfICOpgVYXM?usp=drive_link</td></tr>
<tr><td>13. Verificar el reporte de vinculación de mujeres para la ejecución del contrato en virtud del Decreto 332 de 2020.</td><td>El equipo general del Asociado cuenta con la siguiente estadística en la vinculación de mujeres en la ejecución del convenio;

<table><tr><td>INTEGRANTES ASOCIADO</td><td>27</td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>15</td></tr><tr><td>Hombres</td><td>12</td></tr></table></td><td>Estadística de Género Asociado Equipo DCArte:

https://drive.google.com/drive/folders/1JQ6fF_4KIXXysvENQVd0NKEBGNfDjLBh?usp=drive_link</td></tr>
</table>

	Porcentaje total de mujeres que participan directamente en la ejecuciòn del Convenio 526: **56%**	

No	C. **OBLIGACIONES DEL ASOCIADO ESPECÍFICAS**	**ACTIVIDADES Y FECHA**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1	Entregar un plan operativo y un cronograma para el presente convenio en el que se definan las condiciones especiales de cada una de las actividades que se ejecutarán dentro del convenio.	El asociado realiza y presenta un Cronograma para el presente convenio en el que se definen las condiciones necesarias para la ejecución de las actividades.	Registro de documentos Cronograma 526 - 2024: https://drive.google.com/drive/folders/16muli19esa8WUYM4VW_mtX3wNJR2k-eb?usp=drive_link
2	Presentar previo al inicio de ejecución del convenio, las hojas de vida del personal y/o experto que pondrá a disposición del convenio para su ejecución, de conformidad con el mínimo requerido en el anexo técnico y en la propuesta presentada por el asociado, con el fin de que sean aprobadas en el comité técnico del convenio.	El asociado presenta previo al inicio de ejecución del convenio, las hojas de vida del personal y/o experto que estará en función del convenio para su ejecución, cumpliendo con el mínimo requerido en el anexo técnico, el cual fue aprobado en el comité técnico del convenio.	Se adjuntó como parte de los anexos correspondientes al pago No 1, radicados en la SCRD con el N. 20247100102452 del 14.06.2024. Perfiles e idoneidad Equipo del Asociado aprobado: https://drive.google.com/drive/folders/1OlrA7ftPjzHTlC1aM7sZywL-t95Hy6ZS?usp=drive_link
3	Garantizar un equipo técnico, administrativo, académico, pedagógico, operativo y logístico que cuente con la experiencia y formación requerida para cumplir con el objeto del convenio, de acuerdo con los estudios previos.	El asociado garantiza un equipo técnico, administrativo, operativo y logístico que cuenta con la experiencia y formación requerida para el cumplimiento de los objetivos del convenio.	Registro del personal del Asociado: https://drive.google.com/drive/folders/1MRTxEXvnt_K2Eg9pDdkRTCgV2jXctWqv?usp=drive_link
4	Orientar una mesa técnica de apoyo y coordinación con la Dirección de Transformaciones Culturales a fin de articular recursos y procesos de carácter técnico, pedagógico y comunicacional que permitan el máximo aprovechamiento del proceso.	El asociado orienta y participa activamente en la Mesa Técnica, apoyando la coordinación de la Dirección de Transformaciones Culturales, con el fin de articular recursos y procesos de carácter técnico, pedagógico y comunicacional que permitan el máximo aprovechamiento del proceso. Registro Mesa Técnica: ● Reunión 04 de octubre Registro Mesa de Trabajo ● 07 de octubre - Coordinación Agenda Domo ● 11 de octubre- Conceptualización Diseño ● 16 de octubre - Apoyó Festival Bolonia ● 25 de octubre - Diseños: Urbanismo Táctico	Seguimiento del asociado en la Mesa Técnica. https://drive.google.com/drive/folders/152-SWzn33DdwvMGPMIO2R2tA_JRQr0Wd?usp=drive_link

5	Diseñar e implementar una estrategia que aborde mínimamente los contenidos incluidos en las especificaciones técnicas de los estudios previos. Debe incluir el desarrollo de herramientas conceptuales, metodológicas, de comprensión, de contexto y de aplicación en la gestión de los procesos de artistas, gestores (as), organizaciones y colectivos (as) participantes.	El asociado implementa la orientación estratégica de Acciones en el ámbito temático y en las acciones macro de los Componentes enmarcadas en el Anexo Tecnico, con el fin de abordar los contenidos y especificaciones que exige el convenio.	Registro de documento técnico: https://drive.google.com/drive/folders/1IXAQ4U2DRYMtLM8pdS2jU0HOZnusENxJ?usp=drive_link
6	Desarrollar y ejecutar acciones artísticas, performáticas, escenográficas y narrativas en el espacio público de manera periódica, promoviendo la inclusión, la diversidad y la participación ciudadana en los procesos de creación y disfrute del arte en entornos urbanos.	El Asociado a desarrollado las siguientes acciones: **Acciones Escenográficas:** Requerimiento No 5. Dispositivo escenográfico/pedagógico de socialización de narrativas expandidas, 01 parque El Regalo - Bosa y 19 de octubre en Usaquén. Requerimiento No 6 Estación “Experiencia de Introspección y Meditación en la Ciudad”, Salida 1: 4 al 6 de octubre - Parque Bicentenario. Salida 2: Montaje 7 y 8 - Implementación 9 al 13 de octubre DC Arte - Desmontaje 14 - Bosa Porvenir Salida 3: Montaje 16 y 17 - Implementación 18 al 20 DC Arte - Implementación autónoma 21 al 24 de octubre - Desmontaje 25 - Santa Fe. - Renobo. Requerimiento No13. Parchadero itinerante de Cultura Ciudadana; Parque El Regalo el día 01 de octubre y Parque de la 85 el día 4 de octubre. Requerimiento No 24. Campeonato Calma: Torneo oficial de freestyle de la SCRD. Escenografía y fortalecimiento artístico del Circuito de competencias de freestyle. Primera batalla: 3 de octubre - Egipto Segunda batalla: 12 de octubre - Virgilio Barco Tercera batalla: 16 de octubre - Fontibón Cuarta batalla: 22 de octubre - Castilla Quinta batalla: 31 de octubre - Parque Santander. Requerimiento No 25. Documental: Campeonato Calma. Se realiza reunión de articulación y planeación. Se elabora propuesta	Registro fotográfico de cada una de las solicitudes por componente desarrolladas: Carpeta General: https://drive.google.com/drive/folders/1aEH7z-GbR-trBlqDAXZuDrshAv7fWWE0?usp=drive_link

		visual y de desarrollo del Documental. . <u>Requerimiento No 31.</u> Arquitectura de emergencia para el Parque Santander. Cotización y diseño de módulos. Se concerta con el proveedor los diseños de módulos y se obtienen los planos. <u>Solicitud No 38.</u> Cuadrilla actoral, Puestas en escena cortas en entornos creativos y culturales. Performatico. Salida 9: 4 de octubre, Museo nacional, día de la movilidad Salida 10: 16 de octubre, Plaza fundacional Fontibón <u>Solicitud No 41:</u> El Bicho, Proyecto "Paz al Porvenir". Se presenta informe de actividades. <u>Solicitud No 43</u>. Urbanismo táctico en el Parque Nacional. Intervenciones en el espacio público (Urbanismo táctico). Se realiza la contratación y elaboración de murales en el Parque Nacional. Se tiene informe del proceso. Vista de espacio, 9 de octubre. Implementación, 18 de octubre. Finalización del proceso 15 de octubre. <u>Solicitud No 44</u>. Exposiciones Itinerantes "Cuidadores de la séptima" ESCENOGRÁFICO <u>Solicitud No 45.</u> #SomosPorNosotras. Performatico <u>Solicitud No 46.</u> Sketches en articulación con Secretaría de Seguridad - Performativo. Salida 1: 25 de oct - Modelia. Salida 2: 26 de oct - Suba - Hombres al cuidado <u>Solicitud No 50.</u> Salidas del "Parchadero de Cultura Ciudadana" en la Plaza Usaquén el día 19 de octubre, Usme Porvenir el 26 de octubre y Plaza de Bolívar el 28 de octubre. ESCENOGRÁFICO. **Adición: Componente escenográfico/pedagógico del convenio Transmilenio - SCRD - Idipron** Reuniones con los proveedores para avanzar en la fase de conceptualización y diseño de los dispositivos didácticos, y las intervenciones de urbanismo táctico en el Sistema TransMilenio	Registro de evidencias ADICIÓN: https://drive.google.com/drive/folders/1dALYaB6I2RWgm69MLtCS5Qdxsueb2DJE?usp=sharing

		Trabajo de campo: Visitas técnicas para fortalecer los diagnósticos de las 16 estaciones de TransMilenio Reuniones de articulación con el equipo pedagógico de la SCRD, creación de estrategias para la implementación y ejecución. Solicitud de aprobación de línea gráfica de las piezas a instalar en TransMilenio. Construcción de matriz para definición de contenidos de las escenografías en TransMilenio **Performativas** <u>Solicitud No 38. Cuadrilla</u> actoral, Grupo actoral de 5 personas, expertas en improvisación. Performatico. Salida #9: 4 de octubre, Museo nacional, día de la movilidad Salida # 10: 16 de octubre, Plaza fundacional Fontibón. **Nota:** Se da cumplimiento al total de intervenciones solicitadas. <u>Solicitud No 45.</u> #SomosPorNosotras. Performatico. Entrega de insumos para acción performática. **Nota:** Se da cumplimiento al total de intervenciones solicitadas. <u>Solicitud No 46</u> Festival Bolonia, 28 de octubre en Usme - barrio Bolonia. Performatico **Nota:** Se da cumplimiento al total de intervenciones solicitadas.	
7	Proponer una estrategia de comunicación e incidencia que contemple los procesos y acciones que se deben emprender para visibilizar, divulgar las reflexiones de las interacciones con la ciudadanía y las estrategias asociadas. Dentro de la estrategia se debe orientar la narrativa en el marco del enfoque de Cultura Ciudadana y los relatos cotidianos de las personas participantes de los procesos artísticos, culturales, performáticos, escenográficos y narrativos, teniendo en cuenta formatos como fotografía, video, audiovisual, sonido o impresos, acatando las disposiciones del manual	El asociado elabora una estrategia de comunicación audiovisual, donde se establece un registro pre evento (momentos de alistamiento e implementación de la accion), Evento (acciones de interaccion y participacion del ciudadano) Pos Evento (percepciones y reflexiones), tenido en cuenta las narrativas del enfoque de Cultura Ciudadana, de esta manera se crean archivos de registro fotográfico y audiovisual inéditos (en bruto) y Producciones finales editadas.	Registro Audiovisual y Narrativa como estrategia de comunicación y solicitud: ● Se adjunta enlace de audios de las Batallas del Campeonato Verso Diverso. ● Material en bruto de actividades performativas y escenográficas Audios Campeonato Calma: Torneo oficial de freestyle de la SCRD https://drive.google.com/drive/folders/18N_shrtp3ymLWTwCqCbhFflBdI4Gbzn2?usp=drive_link

	de imagen de la Alcaldía Mayor de Bogotá.		Material en Bruto (sin edición) https://drive.google.com/drive/folders/11vkuMbnJf7PaVgTavoZI3ZaRhs_9kS4t?usp=sharing
8	Documentar de manera exhaustiva todos los procesos artísticos, culturales, performáticos, escenográficos y narrativos que se desarrollen bajo su dirección. Esto incluye la creación de archivos visuales y escritos que detallen cada etapa del desarrollo y realización de las obras y performances. La documentación deberá incluir fotografías, videos, bocetos de diseño, guiones, notas de producción y cualquier otro material que contribuya a la memoria histórica del proyecto. Esta documentación se archiva de manera ordenada y será accesible tanto para la Asociación como para futuras referencias y estudios.	El equipo profesional del asociado elabora el lineamiento para la producción y realización del archivo documental; Creación de Tabla Documental, con el fin nombrar, seleccionar, organizar y poner en resguardo de toda información generada durante el Convenio como documentación Administrativa, Financiera, Escenográfica, Performática, Narrativa, Pedagógica Laboratorio y Audiovisual.	Documento Tabla Documental: https://drive.google.com/drive/folders/1YzwEPCa9Zaxwxus28M8DArIzO-phbA1y?usp=sharing
9	Garantizar la provisión de los requerimientos logísticos y operativos necesarios para el desarrollo del proyecto, en cumplimiento de la propuesta presentada y seleccionada por la SCRD.	El asociado realiza un despliegue operativo en las actividades performativas y narrativas con el fin de dar respuesta a las necesidades logísticas que requieren la ejecución de las solicitudes realizadas a la fecha, esto a través de colaboradores especializados en logística, garantizando el desarrollo y cubrimiento pertinente de las acciones	Evidencia de los recursos en las actividades: https://drive.google.com/drive/folders/1MYULTd6sPPZnantEZB33IsN_VvRcSiEF?usp=drive_link
10	Autorizar a la SCRD el uso del material desarrollado durante la ejecución contractual con fines de promoción, circulación y difusión de herramientas pedagógicas. Esta autorización no implica enajenación, cesión o traspaso de los derechos morales que correspondan.	El asociado autoriza a la SDCRD el uso del material desarrollado durante la ejecución contractual con fines de promoción, circulación y difusión de herramientas pedagógicas para el fortalecimiento de los agentes del sector.	Documento Autorización uso de material: https://drive.google.com/drive/folders/1A0PF4zrRKJLcIxdUDXeLw5mBbNSnxeRM?usp=drive_link
11	Implementar y mantener un sistema de evaluación y medición del impacto de todas las actividades relacionadas con los procesos artísticos, culturales, performáticos, escenográficos y narrativos desarrollando un modelo de evaluación y medición.	Se implementó una encuesta y entrevista a algunos participantes de las diferentes actividades, con el fin de tener las percepciones y experiencias de los ciudadanos, determinando un análisis de medición cualitativo, y donde se pudieron evidenciar los resultados.	Análisis de los resultados de la encuesta. Enlace de informe Descriptivo - Cualitativo No3: https://docs.google.com/document/d/1chNaMLu06YIOSzvOOsgd1uGyRpg65xa7/edit?usp=driv

			e_link&ouid=113452830412805363300&rtpof=true&sd=true Reporte encuesta a ciudadanía participante de las actividades https://drive.google.com/drive/folders/1l-7H6kmxJ3wBEUbPKqtQMYHaRnPz4q2-?usp=drive_link
12	Coordinar y definir con la Secretaría, a través del Comité Técnico Operativo de este convenio, las necesidades de ejecución de los recursos aportados y provenientes de las diferentes fuentes.	El asociado coordina y define con la SCRD, durante su participación en el Comité Técnico Operativo del convenio, las necesidades de ejecución de los recursos aportados y provenientes de las diferentes fuentes.	Comités técnicos
13	Reportar regularmente los avances, resultados e impacto de las actividades realizadas en el marco del convenio de asociación, presentando informes detallados que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados y la gestión eficiente de los recursos asignados.	Se reportan los avances, resultados e impacto de las actividades realizadas en el marco del convenio realizando un seguimiento a las solicitudes e implementando el formato de entrega y firma de recibido de los profesionales de la SCRD., en cumplimiento de los objetivos planteados y la gestión eficiente de los recursos asignados.	Registro de recibido a satisfacción de las solicitudes: https://drive.google.com/drive/folders/1ud6H_FG0h8Oydk-juUi6uCBN_WAee267?usp=drive_link
14	Entregar en un disco duro la documentación generada en desarrollo del convenio.	Una vez finalizado el convenio el asociado dará entrega un disco duro con el total de la documentación generada en desarrollo del convenio.	Se dará entrega física una vez finalizado el total del convenio
15	Entregar los informes parciales y finales que sean requeridos por parte de la SDCRD. Estos informes deberán contener un balance financiero de la ejecución del convenio pormenorizando con claridad la forma en la que se han ejecutado los recursos desembolsados y en caso de darse algún aporte en dinero o en especie por parte del Asociado, de igual manera deberá verse reflejado con claridad y contener todos sus soportes debidos	El asociado entrega los informes requeridos por parte de la SDCRD, los cuales contienen un balance financiero de la ejecución del convenio, pormenorizando con claridad la forma en la que se han ejecutado. Se han radicado reporte de ejecución de recursos con carpeta de soportes, de los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre	Soporte reporte financiero Reporte de gastos en ejecución convenio de Asociación 526-204 Mes de octubre. Radicado No 20247100215552 11-12-24 Enlace de informe Técnico - Obligaciones No3: https://docs.google.com/document/d/1OqxgxAxedQERDcbT7FTaFBFoclGa0U8f/edit?usp=drive_link&ouid=113452830412805363300&rtpof=true&sd=true Enlace de informe Descriptivo - Cualitativo No3: https://docs.google.com/document/d/1chNaMLu06YIOSzvOOsgd1uGyRpg65xa7/edit?usp=drive_link&ouid=113452830412805363300&rtpof=true&sd=true